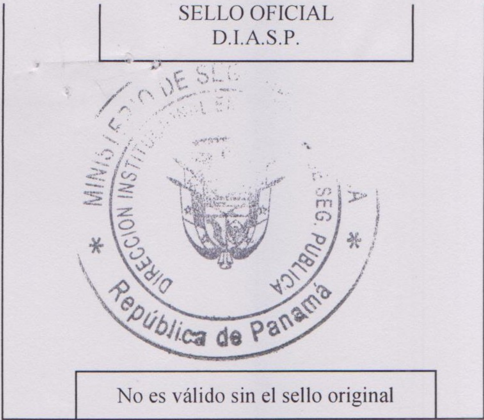



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
Depósito Oficial de Explosivo (D.O.E.)
FECHA: 17/3/15
HORA: 01:20
RECIBIDO:



No. SP-V-0230-15

17/03/15



República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

## Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

**Atención:**

Licenciado
Luis A. Zegarro R.
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E- 11798 del 6 de abril del 1998.

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha 17/03/15

Lugar de la voladura: Penonomé

Fecha de la voladura: Desde el 4 de abril 2015 al 4 de mayo del 2015 Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Construcción de Presas del Proyecto Cobre Panamá

Para la Empresa: STRACON GYM INTERNACIONAL

**DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR**

| Cantidad en kilogramos | Producto |
|---|---|
| 150,000 kg | Explosivo a granel |
| 30,000 kg | Emulex |
| 3,000 unid | Boosters |

**DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN**

| Cantidad / Unidad | Producto |
|---|---|
| 3,000 unid | Detonadores |
| 200 rollos | STD |
| 50,000 Kg | Hidromita |
| 15,000 metros | Cordón detonante |
| 1,000 unid | Conectores MSC |
| 200 rollos | Quick Start |

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Publica deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia D.E.354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública de Panamá y La Policía Nacional custodiará, verificará y supervisará la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Publica. L. 47 de 21 de Noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

**Verificado por el Jefe de Sección**

Fecha de Vencimiento 4-5-15 12:00 md

Firma Autorizada-DIASP

MT